

H/V.

307043



memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE AUTO REMOLQUES, S. A. - sociedad española -, y VETRORESINA, S. A. S. - sociedad italiana -

RESIDENCIA Y DOMICILIO Barcelona, Urgel, 135 - 139, y en Udine (Italia) Via Codroipo, 112, respectivamente

OBJETO " PROCEDIMIENTO PARA REVESTIR TEJIDOS ELASTICOS APTOS PARA LA FABRICACION DE CUERPOS HUECOS "



12

- 1 -

307043 306043

1 El objeto de la presente patente está constituido por un procedimiento para la fabricación de cuerpos huecos de estructura monolítica de resina de poliéster con armadura de hilados de vidrio.

5 El material obtenido por el procedimiento que se describirá ofrece las ventajas de ser muy ligero, antiacústico, impermeable, isotérmico y de excepcional resistencia a las vibraciones así como a todas las sollicitaciones estáticas y dinámicas. Por consiguiente, se presta perfectamente para la construcción de depósitos y recipientes para líquidos y semilíquidos de todas clases, así como para la fabricación de cascos de embarcaciones, carrocerías de vehículos automóviles y otros.

10 El procedimiento en cuestión está caracterizado por el hecho de que la unión para la fabricación de los cuerpos o productos según la invención se realiza mediante un tejido de tipo elástico untado y laminado en una sola superficie con resina vinílica o polietilénica.

15 La otra superficie del tejido elástico mencionado, es decir la que ha quedado desprovista de la resina vinílica, es impregnada luego con resina de poliéster mezclada con fibras de vidrio.

20 La característica esencial del procedimiento que constituye el objeto de la presente patente consiste en la interposición del tejido elástico o de tela entre la resina vinílica o polietilénica, por un lado, y la resina de poliéster reforzada con fibras de vidrio, por el otro lado, tejido que, sirviendo de inter-

25

1
5
10
15
20
25

707043 30^M6043

mediario entre las dos resinas de distinta naturaleza, permite una perfecta adherencia y la soldadura recíproca de las dos partes, que de otro modo no podría obtenerse.

En las zonas más solicitadas, los productos podrán ser reforzados más, eventualmente con cuerdas o fieltros de vidrio, también empotrados en las resinas de poliésteres.

Después de dejar sentado lo que antecede, se describe el procedimiento objeto de la patente aplicado a la fabricación de un objeto hueco cualquiera, lo que se hace a título exclusivamente explicativo, y no limitativo.

Ante todo, se unta el tejido elástico (tela) en una sola superficie con resina vinílica o polietilénica, formando así una falsa piel. Eventualmente, podrán utilizarse para ello también los tejidos untados y laminados en uno de los lados con resina vinílica o polietilénica que se encuentran ya en el comercio.

Este tejido untado es cortado luego y soldado electrónicamente de modo que se obtienen fundas para las partes del molde del productos que se quiere obtener.

Después, una vez calzadas dichas fundas con la superficie de resina vinílica o polietilénica en contacto con las paredes del molde, se impregna la parte de tela exterior, es decir la que ha quedado sin revestir, con resina de poliéster reforzada con fibras de vidrio.

La unión obtenida por el procedimiento descrito ofrece particulares características técnicas que pueden resumirse en los puntos siguientes:

1
5
10
15
20
25

306043

- el tejido elástico untado con resina vinílica o polietilénica aumenta considerablemente la inercia química;
- la estructura de resina de poliéster reforzada con fibra de vidrio le confiere al material la resistencia mecánica necesaria que lo hace adecuado para la fabricación de cisternas, recipientes, etc., para el transporte o la conservación de líquidos, pastas semilíquidas, polvos, gases, etc.

N O T A.-
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento para revestir tejidos elásticos aptos para la fabricación de cuerpos huecos, caracterizado esencialmente por el hecho de que el material para la fabricación de los mismos está constituido por un acoplamiento de resina vinílica o polietilénica y de resina de poliéster reforzada con fibras de vidrio, con interposición de una tela u otro tejido elástico adecuado, tejido que, actuando como intermediario entre las dos resinas de distinta naturaleza, permite una perfecta adherencia y soldadura de las dos partes entre sí.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por comprender un tejido elástico o tela o similar un-



307043-307047

1
tado o laminado en una sola cara con resina vinílica o polietilénica, formando así una falsa piel.

5
3.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de comprender la impregnación con resina de poliéster reforzada con fibra de vidrio de la superficie exterior del tejido elástico, tela o similar de la reivindicación anterior, y precisamente de la superficie no untada con resina vinílica de que se ha hablado anteriormente.

10
4.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 a 3 con eventuales refuerzos en las partes más solicitadas del producto, mediante cuerdas, fieltros o similares de hilados de vidrio, empotrados en las resinas de poliéster.

5.- Procedimiento para revestir tejidos elásticos aptos para la fabricación de cuerpos huecos.

15
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

20
Madrid, a 12 de Diciembre de 1964.

CARLOS ROEB
[Handwritten signature]